



ayuntamiento de
mairena del aljarafe

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración: 17 de julio de 2024, a las 9:45 h

Lugar de celebración: Sala de Juntas de la GMU

PRESIDENTA:

Dña. Ana María López Jiménez-Ontiveros, Jefa de Servicio del Departamento de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan Damián Aragon Sánchez, Secretario General.

VOCALES:

D. Francisco José Martínez Quesada, Técnico Administración General Intervención (suplente Interventor).

Dña. M.^a José López Giráldez, Técnico Departamento de Contratación

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE

N.º Expediente: PEA-81/2024

Objeto del expediente: Suministro de Licencia de Uso de una plataforma de administración electrónica, y su implantación, al amparo subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acto de valoración de los criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Acto de apertura de los criterios de valoración automática.
- 3.- Acto de valoración de los criterios de valoración automática.
- 4.- Propuesta de Adjudicación.

Nueva, 21 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla Tlf. 955 76 89 60 · Fax. 955 60 97 91 · www.mairenadelaljarafe.es · CIF: P-4105900-G

Código Seguro De Verificación	6rEfqu/nC+IPL02SuvQRzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Lopez Jimenez Ontiveros	Firmado	19/07/2024 08:31:03
	Juan Damian Aragon Sánchez	Firmado	18/07/2024 14:53:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6rEfqu/nC+IPL02SuvQRzA==		





ayuntamiento de
mairena del aljarafe

SE EXPONE

1.- Acto de valoración de los criterios basados en juicios de valor.

Se da cuenta **por parte del responsable del contrato** del Informe Técnico de Valoración relacionado con los criterios de juicios de valor definidos en el PCAP, siendo la puntuación obtenida por los licitadores la siguiente:

Valoracion criterios juicios valor

LICITADOR	Memoria Técnica Servicios	Servicios Consultoría, Formación inicial, continua y soporte	Valoración total
	(máximo: 10 puntos)	(máximo: 10 puntos)	
Espublico Servicios para la Administración S.A.	10	10	20

2.- Acto de apertura de los criterios basados en juicios de valor.

Se procede al descifrado de los sobres que contienen la documentación relacionada con los criterios de valoración automática definidos en el PCAP, procediendo la Mesa a la valoración de las mismas.

3.- Acto de valoración de los criterios de valoración automática.

Realizada la valoración por la Mesa de contratación, el resultado es el siguiente:

Nueva, 21 · 41927 Mairena del Aljarafe · Sevilla Tlf. 955 76 89 60 · Fax. 955 60 97 91 · www.mairenadelaaljarafe.es · CIF: P-4105900-G

Código Seguro De Verificación	6rEfqu/nC+IPL02SuvQRzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Lopez Jimenez Ontiveros	Firmado	19/07/2024 08:31:03
	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	18/07/2024 14:53:32
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6rEfqu/nC+IPL02SuvQRzA==		





Valoración de criterios automáticos

LICITADOR	Proposición económica	Precio	Mejoras						VALORACIÓN TOTAL
			Integración Red Nacional de SOC	Certificados electrónicos	Análítica de datos	Garantía adicional	Cita previa presencial y telemática	Módulo mensajería y chat	
			(máx.: 25 puntos)	(máx.: 15 puntos)	(máx.: 10 puntos)	(máx.: 10 puntos)	(máx.: 10 puntos)	(máx.: 5 puntos)	
Espublico Servicios para la Administración S.A.	322.325,00	25	15	10	10	9,5	5	5	79,5

4.- Propuesta de Adjudicación

De conformidad con lo expuesto, la Mesa concluye con la siguiente valoración total obtenida por el único licitador que ha presentado oferta de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas:

Licitador	Valoración criterios juicios de valor	Valoración criterios automáticos	Valoración total
Espublico Servicios para la Administración S.A.	20	79,5	99,5

A la vista de las valoraciones y puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de Contratación **ADJUDICAR** al licitador **ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A** con CIF **A-50878842** el contrato del “**Suministro de Licencia de Uso de una plataforma de administración electrónica, y su implantación, al amparo subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**”, (Exp. **PEA-81/2024**), una vez presente la documentación prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como requisito previo a la adjudicación.

Yo, como Secretario, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta:

Juan Damián Aragón Sánchez

Ana María López Jiménez-Ontiveros

Código Seguro De Verificación	6rEfqu/nC+IPL02SuvQRzA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Lopez Jimenez Ontiveros	Firmado	19/07/2024 08:31:03
	Juan Damian Aragón Sánchez	Firmado	18/07/2024 14:53:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6rEfqu/nC+IPL02SuvQRzA==		

